

## I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales que confeccionen balances comerciales. Resolución General N° 3.077, Artículo 6°.

### TERMINACIÓN C.U.I.T. FECHA DE PRESENTACIÓN Y PAGO

0 - 1	Hasta el día 16/05/2016
2 - 3	Hasta el día 17/05/2016
4 - 5	Hasta el día 18/05/2016
6 - 7	Hasta el día 19/05/2016
8 - 9	Hasta el día 20/05/2016

b) Personas humanas domiciliadas y sucesiones indivisas radicadas, en el país, que tengan participaciones en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre -excepto aquellos cuya participación consista en acciones de empresas que cotizan en bolsa o mercados de valores-. Resolución General N° 975, Artículo 7°.

TERMINACIÓN C.U.I.T.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PAGO
0 ó 1	Hasta el día 16/05/2016	Hasta el día 17/05/2016
2 ó 3	Hasta el día 17/05/2016	Hasta el día 18/05/2016
4 ó 5	Hasta el día 18/05/2016	Hasta el día 19/05/2016
6 ó 7	Hasta el día 19/05/2016	Hasta el día 20/05/2016
8 ó 9	Hasta el día 20/05/2016	Hasta el día 23/05/2016

II- IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES a) Personas humanas domiciliadas y sucesiones indivisas radicadas, en el país, que tengan participaciones en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre -excepto aquellos cuya participación consista en acciones de empresas que cotizan en bolsa o mercados de valores- y responsables sustitutos. Resolución General N° 2.151. Artículo 6°.

TERMINACIÓN C.U.I.T.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PAGO
0 ó 1	Hasta el día 16/05/2016	Hasta el día 17/05/2016
2 ó 3	Hasta el día 17/05/2016	Hasta el día 18/05/2016

4 ó 5	Hasta el día 18/05/2016	Hasta el día 19/05/2016
6 ó 7	Hasta el día 19/05/2016	Hasta el día 20/05/2016
8 ó 9	Hasta el día 20/05/2016	Hasta el día 23/05/2016

b) Responsables comprendidos en la Resolución General N° 2.151, Artículo 33. Acciones y participaciones societarias.

TERMINACIÓN C.U.I.T.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PAGO
0 ó 1	Hasta el día 16/05/2016	Hasta el día 17/05/2016
2 ó 3	Hasta el día 17/05/2016	Hasta el día 18/05/2016
4 ó 5	Hasta el día 18/05/2016	Hasta el día 19/05/2016
6 ó 7	Hasta el día 19/05/2016	Hasta el día 20/05/2016
8 ó 9	Hasta el día 20/05/2016	Hasta el día 23/05/2016

III-GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. Resolución General N° 2.011, Artículo 6°

a) Sujetos de los incisos a) y b) del Artículo 6°.

TERMINACIÓN C.U.I.T.	FECHA DE PRESENTACIÓN Y PAGO
0 ó 1	Hasta el día 17/05/2016
2 ó 3	Hasta el día 18/05/2016
4 ó 5	Hasta el día 19/05/2016
6 ó 7	Hasta el día 20/05/2016
8 ó 9	Hasta el día 23/05/2016